

ACERCAMIENTO A UNA METODOLOGÍA PARA FORMACIÓN DEL INTERÉS ESCOLAR EN LOS ALUMNOS CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA

APPROACH TO A METHODOLOGY FOR TRAINING SCHOOL INTEREST IN STUDENTS WITH CONDUCT DISORDERS

Rosa María Hernández López ¹(rosahl@ult.edu.cu)

Alicia Reyes Díaz. Profesor Titular ²(aliciard@ult.edu.cu)

Blanca Nieves Rivas Almaguer³(blanca@ult.edu.cu)

RESUMEN

Una de las manifestaciones más frecuentes en los alumnos con trastornos de la conducta es el desinterés escolar, elemento que no ha sido suficientemente argumentado desde la Pedagogía Especial. Por lo que se propone como objetivo una metodología para la formación del interés escolar; esta se estructura en tres etapas con procedimientos que tienen un carácter correctivo compensatorio. La metodología fue aplicada en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta de la provincia Las Tunas, a partir de la influencia de los agentes educativos como protagónicos en el proceso de la evaluación de la conducta lo que permitió alcanzar resultados favorables en cuanto a los motivos intrínsecos hacia la actividad escolar de los alumnos con estas características. El estudio de casos arrojó transformaciones en los docentes, familiares, miembros de comunidad y especialmente en la modificación del interés escolar de los alumnos y por consiguiente del desempeño escolar autorregulado.

Palabras claves: formación, interés escolar, trastornos de la conducta, evaluación.

ABSTRACT

One of the most frequent manifestations in students with behavior disorders is school disinterest, an element that has not been sufficiently argued since the Special Pedagogy. Therefore, a methodology for the formation of the school interest is proposed as a goal; this is structured in three stages with procedures that have a compensatory corrective character. The methodology was applied in the school for students with behavior disorders of the province of Las Tunas, from the influence of the educational

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar. Jefa del departamento de Educación Especial. Universidad de Las Tunas, Cuba. Profesora de la disciplina Formación Pedagógica General de las carreras de Educación Especial y Logopedia, posee varios resultados científicos relacionados con la atención a los trastornos de la conducta.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Departamento de Educación Especial. Universidad de Las Tunas, Cuba. Jefa de la disciplina Formación Pedagógica General de las carreras de Educación Especial y Logopedia con experiencia en la asesoría y orientación en cuanto a investigaciones educacionales, especialista en la atención a los trastornos de la conducta.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora de la disciplina Formación Pedagógica General de las carreras de Educación Especial y Logopediade la Universidad de Las Tunas, Cuba. Posee varios resultados científicos relacionados con la superación de los docentes para el trabajo educativo, correctivo-compensatorio de los escolares con trastornos de la conducta.

agents as protagonists in the process of the evaluation of the behavior which allowed achieving favorable results in terms of the intrinsic reasons to the school activity of students with these characteristics. The case study brought about transformations in teachers, family members, community members and especially in the modification of the students' interest in school and consequently in self-regulated school performance.

Key words: training, school interest, behavioral disorders, evaluation. To direct the educational process, corrective-compensatory.

El fenómeno de las desviaciones conductuales y sus numerosas consecuencias es un problema de carácter universal. Por la implicación social e individual en la formación de la personalidad es que se le presta especial atención a los alumnos con trastornos de la conducta; la escuela que atiende a estos posee un carácter transitorio, lo que garantiza la integración del escolar a su entorno educativo, una vez superadas sus desviaciones; este elemento es respaldado por un soporte jurídico en el Decreto Ley 64/1982, el mismo define los criterios de agrupación para la intervención institucional según la profundidad y estabilidad de los trastornos con el objetivo de hacer cada vez más individualizada y personalizada la atención.

En los alumnos con trastornos de la conducta se afecta el comportamiento, debido al desequilibrio existente entre los contenidos psicológicos, afectivos y volitivos de la personalidad, en relación con los intelectuales; resulta contradictorio, que teniendo los procesos cognoscitivos conservados, manifiesten falta de habilidades, dificultades en el rendimiento académico, acumulen fracasos escolares, y muchas veces no logren vencer los objetivos del grado, ciclo o nivel por el que transitan, esto orienta a buscar la explicación en los componentes motivacionales y en las vivencias que expresan cómo es su relación con el ambiente escolar.

Es evidente en el estudio de los expedientes psicopedagógicos de alumnos con trastornos de la conducta, la variedad de manifestaciones con un predominio del desinterés escolar, caracterizado por una amalgama de expresiones que van desde la falta de atención durante las actividades docentes, hasta las fugas reiteradas de las escuelas por las que han transitado.

El estudio de la estrategia de tránsito, los informes sobre el seguimiento de los egresados y los resultados de la evaluación de la conducta, revelan que aun cuando se produce una mejora general del alumno, incluso en la actitud positiva hacia la escuela, estos cambios se expresan en lo comportamental y obedecen más a las regulaciones externas, que a las transformaciones internas operadas en los mismos; corrobora esta afirmación las involuciones que se producen en el tránsito, la permanencia de los alumnos durante varios cursos en la escuela y el desinterés escolar de los que están integrados en la educación general.

La experiencia adquirida durante la vinculación docente con esta escuela y estudios realizados desde el proyecto investigativo, contrastados con los resultados de: las entrevistas a docentes, especialistas y directivos de la escuela especial "Alberto Arcos Luque", la observación a los alumnos en diferentes actividades del régimen del día y el intercambio con miembros del Consejo de Atención a Menores, el Centro de Diagnóstico y Orientación y el equipo metodológico que atiende la escuela, permitieron identificar las siguientes insuficiencias:

- Los alumnos con trastornos de la conducta, incumplen con los deberes escolares y manifiestan apatía hacia la realización de tareas docentes.
- Con frecuencia demuestran dificultades en su desempeño escolar y bajas calificaciones, así como falta de habilidades de convivencia social.
- Regularmente manifiestan inseguridad en la identificación y jerarquización de sus intereses, ubicando los que no guardan relación con la actividad escolar en lugares prioritarios.

Desde la Pedagogía Especial se ha utilizado la categoría desinterés escolar como una manifestación del trastorno de la conducta, pero la terminología no se corresponde con la concepción optimista en relación con las posibilidades de desarrollo que ofrece la teoría histórico-cultural. Resulta contradictorio entonces, que al constituir una manifestación presente en la mayoría de los alumnos diagnosticados con trastornos de la conducta, no existan estudios relativos a la categoría interés escolar, sino hacia el interés cognoscitivo, tal es el caso de Pérez (2008), que caracteriza la actividad cognitiva en los alumnos con trastornos en la conducta y llega a proponer sugerencias metodológicas generales de cómo llevarlo a cabo, pero desde esta, se potencia la esfera cognitiva o ejecutora de la personalidad y quedan a la zaga los elementos de la esfera inductora (afectivo-volitivo) en relación con la actividad escolar, primariamente afectada en los alumnos.

Al contrastar las insuficiencias de la práctica y las investigaciones consultadas se puede apreciar que en Cuba el estudio de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, es aún incipiente, lo cual demuestra la carencia de fundamentos teóricos expresados en una base conceptual: definición, elementos constitutivos de dicha formación psicológica, los métodos y el rol de los agentes educativos que tienen que intervenir para lograrlo.

Las referidas insuficiencias están dadas en el proceso de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, que limitan el desarrollo integral de la personalidad por las imprecisiones conceptuales de la categoría formación del interés escolar, así como la falta de propuestas para fomentarlas desde el proceso pedagógico que se desarrolla en las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta. Por tanto, se propone una metodología dirigida a la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

La formación del interés escolar, desde el proceso pedagógico que se desarrolla en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta.

El proceso pedagógico desarrollado en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta tiene como rasgos particulares: el eminente carácter educativo, correctivo compensatorio y estimulador del desarrollo, donde el centro constituya una "Pedagogía del interés," es decir, que todas las actividades escolares, estén dirigidas a reconfigurar las vivencias angustiosas, estimular los gustos estéticos, la necesidad de estudio movida por el conocimiento, motivaciones por convertirse en mejores personas, por alcanzar una cultura integral, y se desarrolle desde la coherencia del sistema de influencias educativas, que contribuye a la formación de la personalidad.

"El proceso pedagógico que se desarrolla en las instituciones para alumnos con trastornos de la conducta es especial: por las características individuales de los alumnos y por el empleo de métodos particulares; donde el proceso correctivo compensatorio constituye un elemento dinamizador del resto de los procesos (enseñanza-aprendizaje y docente-educativo). Es por ello que desde nuestra concepción asumimos que en el proceso pedagógico se dan las relaciones entre los tres procesos para alcanzar la verdadera formación del interés escolar, y así contribuir a la formación integral de la personalidad" (Hernández, Rivas y Reyes 2016, p. 4).

La categoría formación es tratada por Álvarez (1999) como proceso y resultado, García (2002) la concibe ligada a lo social y el desarrollo a lo individual del alumno y Baxter (2002) la concibe como el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permite actuar consciente y creadoramente y Chávez (2005), la considera como sinónimo de educación escolar en su sentido amplio.

Como resultado de la sistematización teórica se considera que la finalidad del proceso pedagógico es la formación de la personalidad y a su vez esta ocurre en él, en esta investigación se concibe la formación como parte del proceso pedagógico a la que le es inherente el carácter continuo, sistemático, intencionado, integral y en el particular de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta correctivo-compensatorio.

Los objetivos del modelo de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta exigen la determinación de los contenidos correctivos-compensatorios, porque los contenidos instructivos por sí solos no satisfacen las necesidades de los alumnos para alcanzar el fin de la misma. En la literatura pedagógica actual, la categoría contenido es generalmente atribuida a la Didáctica donde en el mismo proceso se instruye y educa, sin embargo, en las concepciones teóricas de la educación se delimitan contenidos educativos vinculados a las diferentes dimensiones de la educación: moral, ética, estética, física, en el trabajo, política e ideológica; tal es el caso de Bolesso y Manassero (1999).

Las reflexiones anteriores conducen a identificar dentro de los contenidos del proceso pedagógico para alumnos con trastornos de la conducta, la atención a aquellas manifestaciones más comunes en el alumno las cuales deben tener una respuesta educativa y correctiva-compensatoria en el proceso, lo que contribuiría a eliminar la fragmentación entre los aspectos cognitivos y afectivos-volitivos que se expresan en los diferentes componentes del proceso pedagógico. El proceso pedagógico en la formación del interés escolar se ha direccionado a los contenidos del currículo, que tienen una finalidad intelectual y a partir de este, trabajar con la potencialidad educativa que brinde el mismo. En el caso de los alumnos con trastornos de la conducta es imprescindible connotar esta formación psicológica entre las demás manifestaciones pues logrando esta, influirá en el resto que pueden ser consecuencia como es la atención distráctil, la agresividad, las fugas, deambuleo, bajo rendimiento escolar, entre otras.

Otro componente del proceso pedagógico de la escuela es la evaluación de la conducta, la cual ha sido investigada en aras de perfeccionarla, en el modelo actuante se produjeron cambios a las categorías de la misma por la introducción de los resultados de Permuy (2004), quien propuso la sustitución de algunas categorías y

enriqueció la descripción de las mimas, sin llegar a sugerir los indicadores para diferenciar una de la otra, ni las manifestaciones diversas del trastorno.

Por otra parte Peña (2004) complementa el proceso de evaluación de la conducta, le aporta una guía de aspectos a tener en cuenta en el mismo donde incluye los intereses de forma general; ofrece un algoritmo para organizar el proceso de tránsito, la entrega pedagógica y el seguimiento al egresado, a pesar de esto y de su atinada reflexión sobre la necesidad de convertirla en un proceso integrador de todos los agentes educativos no rebasa el carácter descriptivo y lineal de las propuestas anteriores, pues no particulariza en las diferentes manifestaciones propias del trastorno, ni en los indicadores que permitieran evaluar cualitativamente las transformaciones.

El proceso pedagógico que ocurre en la escuela para alumnos con trastornos de la conducta debe brindar respuestas a las principales necesidades o manifestaciones del trastorno, por lo que resulta pertinente adentrarse en el análisis de la categoría formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Para ello es necesario partir de la definición de interés escolar como:

“formación motivacional compleja que integra conocimientos, significados y orientaciones personales que participan activamente en la autorregulación del comportamiento hacia las actividades que se desarrollan en y desde la escuela, la que va adquiriendo un carácter más estable y determinado en la medida que transita por los diferentes niveles de regulación personalógica” (Hernández, Rivas y Reyes 2016, p. 6).

A partir de esta se fundamenta la formación del interés escolar como un proceso motivacional intencionado, dirigido por los agentes educativos, los que utilizan elementos metodológicos para lograr la aprehensión en los alumnos de los contenidos afectivo-motivacionales, intelectuales y conductuales hacia la actividad escolar, los que van adquiriendo un carácter más estable y determinado, en la medida que transitan por los diferentes niveles de regulación de la conducta.

Caracterización del estado inicial de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta

La investigación se realizó en la escuela especial “Alberto Arcos Luque” ubicada en la provincia Las Tunas, se seleccionó la totalidad de la matrícula de los alumnos con trastornos de la conducta que se encontraban en el nivel primario, la muestra la integraron cinco alumnos de cuarto grado, los que tenían mayores índices de desinterés escolar, además se considera propicio accionar sobre la manifestación antes que se estructure con mayor intensidad. Las edades de los alumnos oscilaban entre 10 y 11 años.

Al tener como referente el diagnóstico fáctico perceptual se realizó un análisis de las regularidades constatadas a partir de la aplicación de un grupo de técnicas e instrumentos que abarcó: la revisión de documentos, la composición, test de completamiento de frases, test diferencial semántico, la entrevista a los docentes, observación a las actividades escolares. El análisis de las manifestaciones antes expuestas permitió identificar las siguientes causas:

Insuficiencias en la concepción que los alumnos tienen de la escuela, del significado y el sentido que esta debe tener, evidenciado en el enfoque reduccionista del interés

escolar y por tanto de las vías que se emplean para su formación en el proceso pedagógico. Insuficiencias en la preparación teórica y metodológica de los docentes sobre la formación del interés escolar en el proceso pedagógico de la escuela para alumnos con trastornos de la conducta. Los métodos y procedimientos que emplean los docentes potencian los contenidos de enseñanza y no se incluyen las acciones necesarias para estimular desde este contenido, la formación de los elementos intelectuales, motivacionales y valorativos con una orientación hacia la actividad escolar.

Por otro lado, la preparación de los docentes es insuficiente para lograr la formación del interés escolar con enfoque sistémico, integrador, con la correspondiente orientación a los familiares y a miembros de la comunidad en los que prevalecen dificultades en la comunicación y las relaciones interpersonales, así como poca disposición para involucrarse en este proceso. Por último la evaluación de la conducta no siempre constituye un momento de valoración de la actividad por parte del alumno, quedándose en los resultados académicos y comportamentales y no profundiza en los elementos afectivos-motivacionales.

Metodología para la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta

La metodología diseñada tiene como objetivo general: establecer los procedimientos metodológicos que permitan formar el interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta a partir de las distintas actividades escolares.

Primera etapa: Preparación en las concepciones teóricas y metodológicas de la formación del interés escolar, la que tiene como objetivo diagnosticar y preparar a los docentes para dirigir el proceso pedagógico, en aras de potenciar la aprehensión de los contenidos del interés escolar a tener en cuenta para formarlos en los alumnos con trastornos de la conducta. El diagnóstico implicó determinar los aspectos, las técnicas y los sujetos que estarían implicados, así como el análisis crítico valorativo de la información obtenida y la toma de decisiones. Para el desarrollo de esta etapa deben seguirse los siguientes procedimientos:

- Determinación de los elementos a diagnosticar en los docentes.
- Determinación y elaboración de los instrumentos para el diagnóstico de los docentes.
- Selección de los docentes a diagnosticar.
- Aplicación y valoración de los instrumentos diseñados y toma de decisiones.

Una vez concluido el diagnóstico y a partir de la toma de decisiones, se comienza la preparación de los docentes, lo que implica la socialización de los contenidos de la formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. Para su implementación es necesario una serie de procedimientos dirigidos al docente, los que se refieren a continuación:

- Determinación del contenido de la formación del interés escolar, afectivo-motivacional, intelectual y lo conductual. Este procedimiento tiene como función

esencial organizar una plataforma teórica desde la cual se realizará todo el accionar correctivo-compensatorio.

- Análisis de las potencialidades de los contenidos de las asignaturas del currículo escolar y de las formas organizativas del proceso pedagógico para dar tratamiento a estos contenidos, desde el análisis de los conocimientos, las habilidades, valores y actitudes que exige cada actividad escolar para formar el interés escolar.
- Diseño, aplicación y valoración de instrumentos para el diagnóstico de los contenidos de la formación del interés escolar en los restantes agentes educativos (alumno, grupo, familiares y miembros de la comunidad). Este procedimiento permite profundizar en el contenido de la formación y el desarrollo de las habilidades pedagógico profesionales de los docentes.
- Modelación de acciones sencillas para la estimulación de los contenidos de la formación del interés escolar desde el proceso que dirige cada docente. Con este procedimiento se garantiza la sistematización e integración de los contenidos de la formación del interés escolar en cada una de las actividades.
- Socialización de la preparación adquirida sobre los contenidos de la formación del interés escolar. Realizar talleres dirigidos por la investigadora, en colaboración con el psicoterapeuta y la psicóloga y docentes de mayor experiencia profesional, donde se conciliarán los procedimientos metodológicos y la manera de realizar la evaluación sistemática.

Segunda etapa: Proyección metodológica para el tratamiento de los contenidos del interés escolar: tiene como objetivo modelar en el proceso pedagógico, las acciones correctivas-compensatorias de la formación del interés escolar. Se precisan procedimientos que permiten la concreción de los métodos formativos. En esta etapa se fundamentan los procedimientos de los diferentes agentes educativos para alcanzar este objetivo.

Se proponen tres procedimientos generalizadores para el trabajo cohesionado de los agentes educativos, en función de lograr el tránsito por los niveles de formación del interés escolar.

1. Procedimiento instructivo-orientador sobre la formación del interés escolar.
2. Procedimiento reconfigurador de la formación del interés escolar.
3. Procedimiento socializador de la formación del interés escolar.

El procedimiento instructivo-orientador sobre la formación del interés escolar se materializa a partir de las acciones que de manera cohesionada ejecutan los agentes educativos para el tránsito por el nivel incipiente de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta.

Este procedimiento va dirigido esencialmente a la desensibilización de las vivencias angustiosas, para lo que se desarrollan actividades que obedecen a un primer momento, que tiene como objetivo esencial la concientización de la necesidad y la orientación hacia los procedimientos a realizar, que impliquen al alumno con trastornos de la conducta, en su propia autotransformación.

Orientaciones metodológicas para el docente:

Se recomienda que los docentes amplíen la información que el alumno tiene de la escuela, se apoya en métodos proyectivos como los inventarios de problemas, conversaciones, las historietas, psicodrama que se pueden desarrollar en actividades de psicoterapia, de corrección y compensación, de comunicación social, en las clases de Lengua Española y el Mundo en que vivimos, siempre que los contenidos lo permitan.

Es necesario que una de las primeras acciones del docente esté en función de debatir el reglamento del régimen escolar con alumnos y familiares, definir las exigencias y las formas en que se evalúan. Para luego estimular la participación de los alumnos en las actividades de acuerdo con sus preferencias y ejecutar acciones concretas en las clases de diferentes asignaturas para potenciar la capacidad de reflexión, apoyándose en métodos de enseñanza como los problémicos.

Los docentes deben exigir por el cumplimiento de las tareas de limpieza, organización, cuidado y conservación de los medios básicos y útiles de la habitación y la cocina comedor, poniéndose el ejemplo como colofón de organización y limpieza de la escuela y los docentes. También informar y controlar el cumplimiento de las normas de convivencia social y las habilidades sociales. Se sugiere el empleo de los métodos educativos; debates, charlas, narraciones y situaciones de temas éticos. Un elemento importante resulta estimular los logros de los alumnos por insignificante que estos sean, empleando para ello, los métodos educativos, de estímulo y sanción.

En función de lograr el tránsito por el primer nivel de la formación del interés escolar, en este procedimiento, instructivo-orientador, los alumnos y el grupo deben:

Familiarizarse con la nueva organización de la escuela y las exigencias del régimen escolar. Organizar el puesto de trabajo, el albergue, participar en el autoservicio en el comedor y cumplir con el cronograma de limpieza del aula. Participar en actividades de acuerdo a sus preferencias (culturales, agropecuarias, deportivas, docentes, pioneriles). Responder a preguntas sobre las normas de conducta a seguir en los diferentes contextos, aunque nos los apliquen cuando no son objeto de control.

Conversar sobre sus experiencias escolares, sus resultados y las consecuencias de estos. Resolver tareas, ejercicios y problemas desde las diferentes asignaturas, aprender a analizar e identificar las ventajas y desventajas de una decisión, comparar, generalizar a un nivel elemental. Deben valorar personajes de historias, lecturas, de la vida real y autovalorarse.

Los familiares y miembros de la comunidad, como parte de este procedimiento deben:

Reconocer el esfuerzo realizado por su hijo en mejorar la conducta. Enriquecer las relaciones interpersonales y de comunicación en función de orientarlos sobre la necesidad e importancia social y personal de la escuela, expresando afecto y atención a los intereses de los hijos. Visitar la escuela y preocuparse por el cumplimiento de las tareas escolares orientadas, así como implicarse en actividades de la escuela, como reuniones de padres y escuelas de educación familiar. Brindar y exigir respeto al resto de los familiares y miembros de la comunidad. Proporcionar vivencias agradables y salidas de recreación aprovechando los recursos que brinda la comunidad, como

culturales, visita a lugares históricos, parques, cines; realizar lecturas de cuentos y otras actividades de esparcimiento más cultas y saludables.

El procedimiento reconfigurador de la formación del interés escolar va dirigido al tránsito por el segundo nivel reflexivo y significativo. El que tiene como objetivo que los agentes educativos permitan que los alumnos reflexionen, se apropien y tomen partido de los contenidos del interés escolar, para los que se proponen actividades que obedecen a un segundo momento, que persigue la sistematización y el desarrollo de habilidades a partir de las diferentes actividades escolares.

Orientaciones metodológicas para el docente.

Deben sistematizar y consolidar los logros del nivel anterior, organizando actividades que impliquen al alumno, que potencien un comportamiento orientado y regulado por los mismos, desde posiciones más protagónicas. Para ello es recomendable el método de trabajo independiente, encomiendas, encargo social, dilemas morales, dramatizaciones, resolución de problemas, trabajo en grupos, psicodramas y de investigación.

Es necesario incrementar las exigencias intelectuales en la modelación de las tareas docentes cotidianas y de evaluación, así como explotar las potencialidades del material para fomentar el desarrollo de las motivaciones más generales, de mayor alcance y de polaridad positiva sobre la escuela.

Resulta oportuno que se fomenten en las actividades docentes y extradocentes que los alumnos autoevalúen la forma en que la realizan, los métodos y procedimientos que utilizan, sus resultados y se expresen emocionalmente en consecuencia con esto. Introduzcan en las clases elementos novedosos, hechos llamativos, curiosos que fomenten el afán de conocer, de investigar y de leer.

Son recomendable las dinámicas grupales para provocar el trabajo en grupo y reflexionar con los alumnos sobre las tareas de su edad, los modos de actuación en cada momento y lugar. Además que organicen y dirijan escuelas de educación familiar hacia la orientación sobre formas de estimular en los hijos el interés escolar, la necesidad de asignación de responsabilidades en el hogar y la participación en la toma de decisiones.

En función de lograr el tránsito por el segundo nivel de la formación del interés escolar, en este procedimiento, reconfigurador, los alumnos y el grupo deben:

Realizar tareas escolares con disposición de forma independiente, expresando satisfacción por la dedicación a la misma y vivencias acordes al resultado alcanzado. Mostrar mayor implicación en el cumplimiento de los deberes escolares, aplicar conocimientos, sistema de habilidades intelectuales, tratar de llevar las tareas hasta su fin, trasladar las experiencias de los textos u otros materiales a la situación personal y familiar. Planificar y ejecutar actividades con autonomía de acuerdo a sus preferencias. Interactuar con sus compañeros en los proyectos e implicarse demostrando una mejor comunicación y aceptación de los otros, respetando a los demás.

Expresar curiosidad por los conocimientos de las asignaturas con mayor intensidad en los que prefieren, consultar a familiares, adultos, docentes, visitar la biblioteca, interesarse por el trabajo con el software educativo y los documentales. Participar en

actividades diversas interactuando con sus compañeros, familiares y docentes, donde sean capaces de autocontrolarse de forma consciente.

Los familiares y miembros de la comunidad, como parte de este procedimiento deben:

Promover temas que favorezcan el intercambio y la ampliación del interés escolar. Emplean métodos educativos como la persuasión, la charla o conversatorio sobre la necesidad e importancia de la escuela y consolidan la confianza en las posibilidades educativas de sus hijos. Demostrar mejores relaciones interpersonales y estabilidad en la conformación del coro familiar y tomar en cuenta los intereses de los hijos en las decisiones familiares, generando estilos democráticos y un clima armonioso. También deben practicar las habilidades emocionales y de comunicación social como la buena escucha desde la empatía para su asertividad y constructividad.

El procedimiento socializador de la formación del interés escolar va dirigido al tránsito por el tercer nivel autorregulador. El que tiene como objetivo que los agentes educativos permitan que los alumnos, sistematicen a un nivel consciente-volitivo conductas socialmente aceptadas en las diferentes actividades escolares.

Orientaciones metodológicas para el docente:

Es necesario modelar tareas docentes que lleven al alumno a transitar a niveles superiores de desempeño cognitivo. Se recomienda los métodos problémicos y de trabajo independiente. Priorizar en la organización escolar actividades que permitan al alumno demostrar sus competencias intelectuales, emocionales y conductuales. Ejemplo: concursos, trabajos voluntarios situaciones de conflictos, encuentro deportivos y culturales. Lograr la participación de alumnos y padres en la evaluación de la conducta, socializando los resultados iniciales y los cambios, a partir de tener en cuenta sus opiniones en la propuesta de soluciones que permitan mejorar los resultados a alcanzar en cada categoría evaluativa.

Incentivar que los alumnos elaboren proyectos de vida acorde a su edad. Fomentar la orientación vocacional a través de las actividades docentes y extradocentes y el vínculo al Palacio de Pioneros. Preparar a los docentes de la educación general sobre el nivel en que se encuentra el alumno de acuerdo con la formación del interés escolar del alumno que transita y vincular a los alumnos a las escuelas para las que van a transitar y realizar la labor de seguimiento.

En función de lograr el tránsito por tercer nivel de la formación del interés escolar, en este procedimiento, socializador, los alumnos y el grupo deben:

Elegir las actividades de su preferencia y participar de forma autónoma, con un comportamiento autorregulado por las normas y exigencias de la misma. Expresar satisfacción por cumplir con las tareas y deberes escolares. Enfrentar situaciones conflictivas sin alterar su conducta. Realizar esfuerzos por obtener buenos resultados académicos, que implica estudiar, realizar tareas de lectura, consultar otros textos, socializar los conocimientos y habilidades con sus compañeros.

Manifestar emociones positivas por sus resultados y el de sus compañeros. Expresar alegría por los resultados de la escuela y tristeza en la evaluación de la conducta cuando sus resultados no son favorables. Respetar a los adultos con los que interactúan y manifestarse de forma adecuada con sus coetáneos. Permanecer en la

escuela, esforzarse por llegar temprano al aula, por participar con el grupo y preocuparse por los problemas de los otros.

Mantenerse atentos con una actitud reflexiva y crítica ante el aprendizaje, así como implicarse en las tareas docentes, transferir la ayuda a situaciones novedosas, extrapolar lo aprendido a la vida cotidiana. Participar en la evaluación de la conducta, autoevaluándose y evaluando a sus compañeros con una adecuada proyección y proponer alternativas para implementarlas en el proceso pedagógico.

Los familiares y miembros de la comunidad, como parte de este procedimiento deben:

Implicarse con seriedad y sistematicidad en el proceso de evaluación de la conducta, demostrando comprensión del nivel de desarrollo alcanzado por su hijo, vincularse a las actividades extradocentes y extraescolares, preocuparse por los logros y las limitaciones de sus hijos y estimularlos cuando aprecien cambios estables en la conducta. Proporcionar una libertad supervisada, donde prime la confianza y el respeto, pero sin perder el control sobre sus hijos. Comprometerse con el tránsito de sus hijos y crear las condiciones necesarias para la creación de un ambiente familiar y comunitario estimulador del interés escolar. Involucrarse en el acompañamiento de su hijo en la integración y aceptación social en la escuela de educación general.

Tercera etapa: Evaluación de los agentes educativos en la formación del interés escolar, la que tiene como objetivo la evaluación de la instrumentación del modelo concebido y del desempeño de los agentes educativos en los diferentes momentos del proceso de evaluación de la conducta y que implica cumplir los siguientes procedimientos:

- Discusión de casos en el proceso de evaluación de la conducta para valorar el nivel de formación del interés escolar expresado en el desempeño escolar autorregulado de los alumnos.
- Rediseño de las acciones correctivas-compensatorias y estimuladoras de la formación del interés escolar.

La estrategia educativa se rediseñará en correspondencia con los logros, las posibilidades y las dificultades que aún persistan. Es importante tanto para la planificación como para la evaluación y rediseño de la estrategia, tener en cuenta el nivel de desarrollo en el que se encuentra el alumno y en consecuencia se graduará la complejidad de las acciones y se planificarán las actividades a desarrollar.

Valoraciones generales

En la aplicación y valoración de instrumentos para el diagnóstico de los alumnos, los docentes, la familia y la comunidad se tuvieron en cuenta las dimensiones indicadores propuestos a partir de la sistematización de la teoría. Se emplearon como métodos de investigación: la observación, la entrevista y la encuesta, para conformar la caracterización de la muestra seleccionada.

La integración de los resultados, permitió determinar las principales causas que provocan las insuficiencias en el proceso de formación del interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta. En la aplicación de las acciones previstas

desde la metodología para la transformación de los participantes, se observó el desarrollo de cada una de las actividades realizadas. La aplicación de instrumentos de evaluación de cada actividad que permitió valorar el impacto de la estimulación ejercida sobre los participantes involucrados para demostrar la validez de la propuesta.

Lo relacionado con la selección y adecuación de los métodos formativos, en correspondencia con el nivel en que se encontraban así como los indicadores funcionales del interés escolar en los alumnos, resultó complejo para los docentes, por lo que fue necesario ejemplificar y proyectar actividades prácticas, desde las diferentes asignaturas y otras actividades, para demostrar qué aspectos tener en cuenta en este sentido y cómo hacerlo en la práctica pedagógica. Se concibió la aplicación práctica de la metodología a partir de las potencialidades que brindan las diferentes actividades que se desarrollan en el grupo, por lo que las acciones tuvieron su salida a través de las clases de las diferentes asignaturas, actividades de continuidad del proceso en el horario de la tarde con los maestros de trabajo educativo y otras actividades extradocentes y extraescolares.

En sus inicios estos cambios en los alumnos fueron movidos por motivos extrínsecos, es decir, cuando se les planteaban las exigencias por los docentes, el grupo o familiares; en la ejecución de las actividades escolares se manifestaban de manera pasiva aunque con buen comportamiento y participación cuando la maestra lo orientaba. Se estimularon las potencialidades artísticas, culturales, deportivas, de los alumnos con la intención de reorientar sus intereses hacia contenidos socialmente válidos. La labor desplegada permitió que sus motivos se fueran orientando hacia las diversas actividades escolares, la integración de las influencias de los agentes educativos aseguró que el nivel de desarrollo logrado en la formación del interés escolar no declinara, primero se acercaban de forma curiosa, algunos participaban activamente, otros solo estaban presentes, pero tenían expresiones de agrado por lo que estaba ocurriendo.

Se revisaron los contenidos de las lecturas y de conjunto con la bibliotecaria. Para ello, se realizaron algunas adecuaciones para abordar temas acordes a su edad y preferencias, que permitieran consolidar el nivel de desarrollo actual del interés escolar. Esto, sentaría las bases para el tránsito hacia niveles superiores. De ahí que se creó un sistema de estimulación que incluía la autovaloración y valoración colectiva. Se potenció el trabajo en grupo y la comunicación entre los alumnos, lo que influyó notablemente en el crecimiento personal y en el enriquecimiento de la esfera afectivo-volitiva de la personalidad. Además, se estimuló de manera paulatina la configuración de nuevas necesidades, control de sus estados emocionales, formación de sentimientos de amor a la escuela, al estudio, a sus compañeros de aula y de cualidades volitivas de la personalidad. Este sistema de trabajo permitió una orientación cada vez más estable hacia la actividad escolar.

Como parte del estudio de caso se asumieron los cortes periódicos de la evaluación de la conducta, lo que permitió la comparación del estado inicial y final. En el primer corte de los 5 alumnos evaluados: uno tenía la categoría sin evolución trascendente y en relación con el interés escolar se señalaban: incumplimiento de los deberes escolares, rechazo ante la actividad docente, rasgos de agresividad y malas relaciones con sus compañeros; en el último corte evolucionó a ligeramente superado logrando

familiarizarse con las exigencias del régimen escolar. Está motivado por organizar el puesto de trabajo, el dormitorio, participa en el autoservicio en el comedor y cumple con el cronograma de limpieza del aula.

Participa en actividades de acuerdo a sus preferencias sobre todo agropecuarias, culturales, deportivas y docentes. Responde a preguntas sobre las normas de conducta a seguir en los diferentes contextos, aunque las aplica cuando sabe que es objeto de control. Ya conversa sobre sus experiencias escolares, sus resultados y las consecuencias de estos. Resuelve tareas, ejercicios y problemas desde las diferentes asignaturas, analiza e identifica las ventajas y desventajas de una decisión y la generaliza a un nivel elemental. Valora personajes de historias, lecturas, de la vida real y se autovalora de manera más adecuada.

Dos alumnos que en el primer corte de la evaluación de la conducta estuvieron ligeramente superado evolucionaron hasta casi superado manifestando disposición en la participación de las actividades de forma independiente, expresando satisfacción por la dedicación a la misma y vivencias acorde al resultado alcanzado. Muestran mayor implicación en el cumplimiento de los deberes escolares, trasladan las experiencias de los textos u otros materiales a la situación personal y familiar.

Expresan curiosidad por los conocimientos de las asignaturas con mayor intensidad en los que prefieren, consultar otras fuentes, visitar la biblioteca, se interesan por el trabajo con el software educativo y los documentales. Participan en actividades diversas interactuando con sus compañeros, familiares y docentes, donde son capaces de autocontrolarse de forma consciente.

Los dos alumnos con casi superado terminaron con una categoría evaluativa de superado y en relación con el interés escolar, se logró que tuvieran preferencias por varias de las actividades que en la escuela se realizan, dentro de ellas las docentes a las que se orientaron de forma autónoma, con un comportamiento autorregulado. Expresan satisfacción por cumplir con las tareas y deberes escolares. Enfrentan situaciones conflictivas sin alterar su conducta. Obtienen buenos resultados académicos, estudian, evidencian hábitos de lectura, aunque prefieren el género de aventuras, consultan otros textos, socializan los conocimientos con sus compañeros demostrando habilidades emocionales y de comunicación social.

Manifiestan emociones positivas por sus resultados y el de sus compañeros, así como tristeza cuando los mismos no son favorables. Respetan a los adultos y coetáneos con los que interactúan. Permanecen en la escuela, se esfuerzan por llegar temprano, por participar con el grupo y se preocupan por los problemas de los otros. Manifiestan una actitud reflexiva y crítica ante el aprendizaje, se implican en las tareas docentes, transfieren la ayuda a situaciones novedosas, extrapolan lo aprendido a la vida cotidiana. Se autoevalúan y evalúan a sus compañeros con una adecuada proyección y proponen alternativas para implementarlas en las actividades.

Aunque se produjeron estos cambios, en ellos quedan huellas de su relación con el medio muy difíciles de modificar; la exploración vivencial desarrollada durante la puesta en práctica de las actividades modeladas, revelaron necesidades que no tienen la suficiente fuerza inductora, pero que persisten porque son la expresión de carencias

que en lo afectivo, material y moral no se logró transformar en su entorno familiar y comunitario.

La triangulación de los diarios de los investigadores con los análisis de los planes de actividades de maestros y especialistas, el criterio de los mismos y de los principales directivos de la escuela, demostró que los esfuerzos realizados para potenciar la formación del interés escolar en el proceso pedagógico, contribuyó a transformar los modos de actuación de los docentes.

El trabajo sistemático de orientación a la familia con la participación de todos los docentes y sus hijos permitió que se obtuvieran los siguientes resultados. Al evaluar la preparación que poseen las familias para la formación del interés escolar en sus hijos, cuatro de ellas se ubicaron en un nivel satisfactorio. Comprendieron la esencia de los nuevos saberes que debían adquirir para orientar mejor a sus hijos, la necesidad e importancia que estos tienen para provocar los cambios educativos tanto en ellos como en sus descendientes. Dieron muestras del esfuerzo por cumplir con las tareas y funciones que se les encomendaba desde la reflexión grupal.

El empleo de métodos y procedimientos para potenciar dicha formación se comportó de forma diferente al indicador anterior dependiendo de las características, la preparación de estos padres y de los métodos educativos arraigados en estas familias. Aunque se apropiaron de las tareas y funciones que le corresponden y los métodos fundamentales para estimular el desarrollo del interés escolar, comprendieron que ellos juegan un papel fundamental para producir los cambios educativos en sus hijos y la necesidad de su participación para convertirlos en mejores personas.

En un inicio resultó complejo lograr la cohesión y disposición de los diferentes agentes y agencias comunitarias para implicarse en este proceso. Se proyectaron actividades donde los alumnos pudieran dialogar con atletas de alto rendimiento, cada uno les comentaron sobre sus victorias e insistieron que estas fueron posible por la disciplina, entrega, dedicación y amor a la actividad deportiva, se realizaron topes deportivos amistosos entre ambas escuelas. Se enviaron mensajes a organizaciones de las comunidades residenciales de los alumnos para que les reconociera en espacios de reuniones del grupo comunitario, reuniones del Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) los logros alcanzados por los alumnos en el contexto escolar y familiar.

La relación lógica dialéctica que se desarrolla a través de la interpretación cualitativa y cuantitativa de los resultados alcanzados en el estudio de caso, permitió corroborar científicamente la metodología propuesta, como una nueva alternativa para formar el interés escolar en los alumnos con trastornos de la conducta, que permitió lograr resultados favorables en los alumnos del grupo en el que se puso en práctica, a partir de la participación de los diferentes agentes educativos que se integraron en el proceso.

REFERENCIAS

1. Álvarez, C. *La escuela en la vida. La Habana. Ed. Félix Varela. 1999.*
2. Baxter, E. (2002). *La labor educativa en la escuela. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.*

3. Bolesso, M. y Manasero, M. *Educación en valores en la educación inicial*. Buenos Aires. Ed. Troquel. 1999.
4. Chávez, J. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
5. García, G. (2002). *Compendio de Pedagogía*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
6. Hernández, R. M; Rivas, B. N y Reyes, A. (2016). *Formación del interés escolar en alumnos con trastornos de la conducta*. *Opuntia Brava*, 8(1). Recuperado de <http://www.opuntiabrava.rimed.cu>.
7. Pérez, M. (2008). *Concepción pedagógica de la atención integral a niños y adolescentes con trastornos de conducta*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
8. Permuy, D. (2004). *El perfeccionamiento del sistema de evaluación de los escolares con trastornos de la conducta*. ISP Enrique José Varona. La Habana. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas).
9. Peña, G. (2004). *Alternativa teórico-metodológica para el perfeccionamiento del proceso de evaluación psicopedagógica en las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta*. ICCP. La Habana. 2004. (Tesis en opción al título académico de Máster en Pedagogía Especial).
10. Quintana, J. *Teoría de la educación*. Madrid. Morata S. A. 1999.